



**EI SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE BARRIO PARIS-BELLO**

HACE SABER:

Que dentro del proceso ejecutivo con radicado 0508841 89 002 2019 00332 00, con tramite HIPOTECARIO instaurado por la **Cooperativa Financiera John F. Kennedy** con Nit. 8909074890 contra la señora **Martha Cecilia Herrera Carvajal** con C.C. 43.428.072, por auto del 16 de mayo de 2022, se dispuso señalar como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate el **11 de agosto de 2022 a las 10:00 am**, sobre el bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 01N-5348217 determinado así:

Bien inmueble ubicado en la Calle 54 # 46-81 apartamento 101 del Edificio El Sara del Municipio de Bello- Antioquia. Con un avalúo de **\$215.424.540**. Sólo serán admisibles las posturas que cubran como mínimo el setenta por ciento (70%) del avalúo total, es decir, que las ofertas que se presentan deben ser realizadas a partir de **\$150.797.178**; para que la postura pueda ser considerada por el Despacho o se permita participación interesados, deberá consignarse previamente el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del inmueble, la cual corresponde a la suma **\$86.169.816**, conforme al artículo 448 del C. G.del P. en la cuenta judicial del Banco Agrario de Colombia No.050882051002.

En la fecha y hora indiciada, durante **una (1) hora**, se recibirán las posturas que deberán ser enviadas al correo electrónico institucional del Despacho j02cmpccbello@cendoj.ramajudicial.gov.co, debiendo colocar en el asunto "*oferta remate 2019-0332*". Siendo las **11:00 a.m.**, el Despacho precluirá la oportunidad para presentar las ofertas y comenzará a abrir las ofertas escritas para calificarlas y definir a quien se le hace la adjudicación.

Durante los cinco (5) días anteriores a la fecha señalada, los interesados también podrán presentar ofertas escritas al correo electrónico del Despacho, en donde igualmente debe colocarse en el asunto "*oferta remate 2019-0332*". Las remitidas con una antelación superior a la indicada, no serán consideradas.

A las 10:00 a.m. del día señalado, cuando se instale la audiencia, se anunciará a los presentes el número de ofertas recibidas con anterioridad, con indicación de su orden de presentación, y se exhortará a los demás para que se sirvan presentar sus ofertas hasta las 11:00 a.m.

En el correo electrónico que se envíe para hacer las posturas, deberán hacer referencia al proceso, colocando el nombre completo y número de cedula de la persona que envía la oferta en documento adjunto.

El documento que se adjunte, debe ser anexado un solo archivo en formato PDF protegido con contraseña, esa carta o memorial, debe hacer referencia al proceso, colocando el valor de la oferta, el comprobante de la consignación para que se admita la postura y debe ser suscrita por el interesado con su

Calle 26 A # 58 DD 06, Barrio Nuevo, Bello
Correo electrónico: j02cmpccbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

nombre completo e identificación. La contraseña del documento será suministrada por el interesado en la audiencia para garantizar que no haya conocimiento previo.

Los interesados, sólo pueden presentar una sola oferta, la cual es irrevocable. De presentarse varias por parte de una misma persona, sólo se tendrá en cuenta la que primero haya sido presentada. En caso de empate en la mejor oferta, se decidirá por la **primera** que se haya realizado.

Los interesados puedan inspeccionar el bien a ofertar, para tal efecto, deberán comunicarse con el secuestre, la sociedad Gerenciar y Servir S.A.S., ubicada en la carrera 49 #49-48 oficina 605, Medellín, teléfono: 322 10 69 Celular: 317 351 73 71 y 321 780 88 44.

A fin de que los interesados en la diligencia de remate, pueda conocer de las actuaciones y verificar los datos necesarios para hacer sus posturas, el Despacho deja a su disposición un vínculo electrónico para su consulta. Para acceder al hipervínculo el interesado deberá ingresar al sistema de consulta de procesos TYBA, ingresan el radicado del proceso y allí descarga el auto que se adjunta a la actuación de fija fecha remate, para que pueda acceder al contenido de las piezas procesales. Página web para consulta, es la siguiente:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

En el evento que aparezca que se trate de un canal no seguro, los interesados deberán dar clic en continuar para acceder, debido que se trata de la plataforma dispuesta para la Rama Judicial. Si el acceso se hace imposible, deberá comunicársele a la secretaria para que remita archivos al correo electrónico del interesado.

Librado en Bello, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE BARRIO PARIS – BELLO - ANTIOQUIA
JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO
SECRETARIO